

que Dieba ad don Pedro Lopez de Guzman
 hijo de don Alonso Lopez de Guzman por cui
 a su parte de los señores don Pedro, y Parais
 do de sus señores numeraron por comuna
 con ellos en mengua de su renta y a la
 Capitan don martin Lopez de Guzman de
 Guzman para que se ganen los señores

inter no
 de los señores

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

